

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA D.F

* * 8.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 1 7 MAYO 2024 Hs. 13:27

Numero: 1 Fojas: 7

Expe. N°
Girado:
Recibido:
Recibido:
Vency Patricia Perez
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHIJAIA

NOTA N°: $\mathcal{F}_{\mathcal{O}}$ /2024 LETRA: Bloque P.J.D.F.

USHUAIA, 16 MAYO 2024

Sra. Viceintendenta y Presidenta

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

Dra. Gabriela Muñiz Siccardi

<u>S</u> / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima sesión ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto solicitar la colocación de vallas de protección (guardarraíles), sobre la intersección Acceso Oeste y calle Las Violetas. Los vecinos del barrio Las Terrazas, nos han hecho saber su preocupación por la falta de vallas de protección en la calle Las Violetas, así como nos han relatado de los numerosos accidentes que se suscitan en esa calle.

Que el trazado de la misma tiene una gran pendiente, por lo que se hace necesario incrementar la seguridad vial en ese sector del barrio mediante la colocación de los guardarraíles y/o barandas como medida de seguridad y prevención de accidentes de tránsito.

Por lo expuesto considero necesaria la intervención del DEM a través del área que corresponda para la colocación de elementos de protección que resulte adecuada, a efectos de resguardar la seguridad de peatones; automovilistas y las viviendas de los frentistas de la calle Las Violetas.

Sin más y esperando el acompañamiento de mis pares, saludo

a Usted atentamente.

Corcejala Bloque Pl oncejo Deliberante Ushuaia



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA D.F

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1°.- SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, se proceda a la colocación de vallas de protección (guardarraíl), sobre calle Las Violetas intersección con Acceso Oeste, como medida de seguridad de los vecinos y prevención de accidentes de tránsito.

oncejo Deliberante Ushua

ARTÍCULO 2º REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR.
RESOLUCIÓN CD N°/24
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: